



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

45° período de sesiones

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 3 n) del programa provisional*

Temas de debate y para la adopción de decisiones:
desarrollo de las estadísticas regionales

Informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico sobre estadísticas y la agenda para el desarrollo después de 2015: perspectiva desde la región de Asia y el Pacífico

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2013/235 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico sobre estadísticas y la agenda para el desarrollo después de 2015: perspectiva desde la región de Asia y el Pacífico, que se presenta a la Comisión de Estadística para que lo debata y adopte decisiones al respecto.

* E/CN.3/2014/1.



Informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico sobre estadísticas y la agenda para el desarrollo después de 2015: perspectiva desde la región de Asia y el Pacífico

Resumen

En noviembre de 2013, los dirigentes de los sistemas nacionales de estadística en Asia y el Pacífico se reunieron para examinar cuestiones de actualidad para el desarrollo de estadísticas en relación con el tema “Las estadísticas como un imperativo del desarrollo: oportunidades en el contexto de la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015”, como parte del undécimo seminario de gestión para jefes de las oficinas nacionales de estadística en Asia y el Pacífico, organizado por el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico.

El presente informe se centra en los acontecimientos mundiales que afectan a la función y el alcance de las estadísticas sobre la base de las deliberaciones en la reunión mencionada anteriormente. El informe refleja los progresos realizados entre los dirigentes de los sistemas nacionales de estadística en los últimos años en el fortalecimiento de la actuación regional para mejorar las estadísticas en Asia y el Pacífico y en la búsqueda de una voz regional para influir en la situación mundial. También transmite la opinión de la comunidad estadística en Asia y el Pacífico en el sentido de que el proceso de la agenda para el desarrollo después de 2015, aunque presenta una serie de desafíos a los sistemas nacionales de estadística, ofrece una oportunidad única para que las estadísticas constituyan un firme imperativo del desarrollo sobre la base de la buena gobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas.

En el informe se señalan los progresos realizados en la región de Asia y el Pacífico para fortalecer las estadísticas mediante la cooperación regional bajo los auspicios del Comité de Estadística de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Se señalan los desafíos y las oportunidades en lo que respecta a las necesidades estadísticas implícitas en la nueva agenda para el desarrollo después de 2015, lo que constituirá la base para determinar el nivel de ambición de la futura y acelerada cooperación regional en Asia y el Pacífico.

El informe llega a la conclusión de que se necesita una revolución en la manera en que el mundo percibe las estadísticas. A fin de que los sistemas estadísticos sigan siendo pertinentes y puedan atender la demanda, las estadísticas deben posicionarse como un objetivo del desarrollo por derecho propio. En él se exhorta a la comunidad estadística mundial a que adopte medidas urgentes a fin de aprovechar al máximo la oportunidad que ofrece la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de garantizar que los sistemas de estadística cuenten con lo necesario para hacer frente a los desafíos del futuro. Se propone a los miembros de la Comisión de Estadística que se comprometan a adoptar medidas colectivas para abogar por la inclusión de unos eficaces sistemas nacionales de estadística entre los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

I. Introducción

1. El primer informe de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) sobre el desarrollo de las estadísticas regionales en Asia y el Pacífico, publicado el 16 de diciembre de 2008¹, fue presentado a la Comisión de Estadística en su 40º período de sesiones, celebrado en febrero de 2009. Ese informe ofreció un panorama general de la capacidad estadística en los países de Asia y el Pacífico, indicando la necesidad de reforzar los sistemas nacionales de estadística y hacerlos más receptivos para prestar apoyo a los ambiciosos programas de desarrollo de los gobiernos de la región.

2. Las deliberaciones de la Comisión de Estadística dieron lugar a una decisión renovada de la región para apoyar el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística mediante la formulación de una visión compartida para el desarrollo de las estadísticas, lo que se realizaría por medio de la cooperación regional. También condujo directamente a la creación de la Asociación para el Desarrollo Estadístico en Asia y el Pacífico², red de asociados para el desarrollo en Asia y el Pacífico que han convenido en armonizar el enfoque de sus actividades con la dirección estratégica establecida por el Comité de Estadística de la CESPAP.

3. Si bien el presente informe proporciona información sobre la elaboración de estadísticas regionales desde 2009, su contenido marca un cambio con respecto a los anteriores informes regionales a la Comisión de Estadística en su enfoque y objetivo. En el informe se presentan reflexiones regionales sobre cuestiones que son de importancia mundial, exigiendo una actuación colectiva de la comunidad estadística mundial por conducto de la Comisión.

4. En el informe se presentan las perspectivas y posiciones de la región de Asia y el Pacífico sobre el papel de la estadística en la formulación y aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Sostiene que la acción y la responsabilidad colectivas de la comunidad estadística mundial son necesarias para garantizar a) que los sistemas nacionales de estadística cuenten con los recursos necesarios para satisfacer la demanda de estadísticas que está surgiendo de las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015; y b) que se elaboren conceptos, métodos, clasificaciones y normas para configurar e influenciar la “nueva revolución de los datos” que ha solicitado el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General³.

5. El informe llega a la conclusión de que es necesaria una revolución en la forma en que el mundo percibe la estadística. A fin de que los sistemas estadísticos oficiales puedan seguir siendo pertinentes y atender la demanda, las estadísticas deben posicionarse como un objetivo del desarrollo por derecho propio. Para ello, es necesario adoptar medidas a nivel mundial.

¹ E/CN.3/2009/15. Se puede consultar en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc09/2009-15-ESCAP-E.pdf>.

² Véase más información sobre la Asociación en <http://www.unescap.org/stat/partnership/>.

³ Véase <http://www.un.org/sg/management/hlppost2015.shtml>. Véase más información sobre el undécimo seminario de gestión para los jefes de las oficinas nacionales de estadística en Asia y el Pacífico en www.unsiap.or.jp/training/6_Leading_MQS/6_ms11.php.

II. Una función prominente de las estadísticas en la agenda para el desarrollo posterior a 2015

6. La importancia de las estadísticas en la adopción de decisiones por parte de los gobiernos, los asociados internacionales para el desarrollo y la sociedad en general ha aumentado de manera exponencial en el último decenio gracias a dos factores principales: la aprobación y aplicación de un programa de desarrollo internacional y la creciente influencia y disponibilidad de datos procedentes de fuentes convencionales y no convencionales.

7. En primer lugar, no se puede destacar lo suficiente el papel de los Objetivos de Desarrollo del Milenio como un programa de desarrollo internacional estructurado en el aumento de la visibilidad de las estadísticas. Los progresos hacia el logro de sus objetivos ha sido objeto de seguimiento a nivel mundial. Es en el contexto de esta iniciativa que los países en desarrollo y las organizaciones internacionales han movilizado su empeño por producir más y mejores datos para compilar los indicadores de desarrollo del milenio, que han pasado a ser una parte importante de las estadísticas oficiales en muchos países. La iniciativa también ha alentado y facilitado el diálogo entre los encargados de la formulación de políticas, la sociedad civil y los profesionales estadísticos en la formulación de los objetivos nacionales y la preparación de los informes de supervisión.

8. En segundo lugar, a lo largo del último decenio la demanda de información y las modalidades y la velocidad para acceder a ella han evolucionado enormemente, gracias a las nuevas tecnologías y la creciente influencia de las redes sociales. Existe una creciente cantidad de datos, aunque de desigual calidad y pertinencia. Esta masa de información, o megadatos, es generada de una forma desorganizada por una amplia gama de entidades a menudo privadas, que suelen trabajar mucho más rápida y rentablemente que los sistemas estadísticos oficiales. Sin lugar a dudas, gracias a la disponibilidad de esa información no solo se ha hecho hincapié en el papel central de la estadística para la adopción de decisiones, sino que también se ha puesto en tela de juicio la manera actual de hacer las estadísticas oficiales.

9. La experiencia adquirida en el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la rápida evolución de la producción y difusión de datos oficiales y no oficiales son los dos pilares que deben tomarse en consideración en la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015, que afecta tanto a los países desarrollados como al mundo en desarrollo. Para ello es necesario articular una “nueva” imagen de la estadística, no solo como un elemento de apoyo a la formulación de políticas sino también como parte integrante del desarrollo y la buena gobernanza. Si bien la importancia de las estadísticas se pone de relieve en el proceso posterior a 2015, hasta la fecha no se ha abordado la cuestión de reorientar las estadísticas en la agenda para el desarrollo después de 2015.

10. Más concretamente, el informe publicado en mayo de 2013 por el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General⁴, titulado “Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible” (con su mensaje de que, demasiado a menudo, los esfuerzos de desarrollo se han visto obstaculizados por una falta de los datos más básicos acerca de las circunstancias

⁴ Se puede consultar en http://www.un.org/sg/management/pdf/HLP_P2015_Report.pdf.

sociales y económicas en que vive la gente y su llamado a favor de una nueva revolución de los datos), situó a las estadísticas en el centro del debate sobre el desarrollo. El informe también presentó 12 objetivos ilustrativos con metas para erradicar la pobreza extrema mediante el desarrollo sostenible (anexo I). De esa forma, el informe estableció un ambicioso programa de medición pero no prestó la debida atención a lo que es necesario cambiar en los sistemas nacionales de estadística a fin de que puedan llevar a cabo este ambicioso programa.

11. Se examinan a continuación las cuestiones derivadas de las deliberaciones del Grupo de Alto Nivel con miras a una consideración estratégica y una respuesta concertada por parte de la comunidad estadística.

Integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo

12. Las deliberaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 se ven influenciadas por los diálogos normativos simultáneos sobre el desarrollo sostenible. Desde la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Cumbre para la Tierra), celebrada en Río de Janeiro (Brasil) del 3 al 14 de junio de 1992⁵, se ha puesto mucho empeño en elaborar normas para las estadísticas del medio ambiente, lo que culminó en la aprobación del marco revisado para la elaboración de estadísticas ambientales por la Comisión de Estadística en su 44º período de sesiones de 2013 (véase E/2013/24, cap. I.C, decisión 44/105, párr. c)⁶, y la aprobación por la Comisión del marco central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en su 43º período de sesiones de 2012 (véase E/2012/24, cap. I.B, decisión 43/105, párr. c)⁷. Por otra parte, múltiples indicadores del desarrollo sostenible han sido desarrollados y aplicados por muchos agentes, tanto dentro como fuera de la comunidad estadística.

13. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”⁸, hizo un llamamiento para desarrollar mediciones más amplias de los avances que complementen el producto interno bruto (PIB) a fin de sustentar mejor las decisiones normativas. Por lo tanto, reconoció el papel fundamental de las mediciones como elemento impulsor para la formulación de políticas y afirmó que, con mediciones separadas, no sería posible la plena integración de los tres pilares del desarrollo sostenible en la formulación de políticas. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General también reconoce la necesidad de integrar las dimensiones económica, social y ambiental de una agenda para el desarrollo después de 2015 a fin de dar cuenta de los progresos hacia el desarrollo sostenible.

⁵ El texto de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, aprobada por la Conferencia el 14 de junio de 1992, se puede consultar en <http://www.un.org/documents/ga/conf151/aconf15126-1annex1.htm>.

⁶ Véase más información sobre el marco para la elaboración de estadísticas ambientales en <http://unstats.un.org/unsd/environment/fdes.htm>.

⁷ Véase más información sobre el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en <http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/seea.asp>.

⁸ Resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo. Véase más información sobre la Conferencia en <http://www.uncsd2012.org/about.html>.

14. En el contexto de las estadísticas, en muchos países se presta desigual atención a los tres pilares del desarrollo sostenible. El primer paso hacia la supervisión del desarrollo sostenible es garantizar la disponibilidad de “datos básicos” en cada uno de estos ámbitos estadísticos. El desafío más importante es la elaboración de un marco conceptual integrado en el que queden reflejadas de manera coherente las estadísticas sobre la economía, la sociedad y el medio ambiente. La integración de esos tres pilares en el ámbito cuantitativo requiere conceptos, clasificaciones, normas y metodologías comunes, así como una eficiente cooperación entre los proveedores de datos. Es de suma importancia que la comunidad estadística desempeñe un papel fundamental en la elaboración del marco conceptual y no se limite a hacer un seguimiento de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Gobernanza y rendición de cuentas

15. El Grupo de Alto Nivel propone un objetivo (ilustrativo) a fin de asegurar la buena gobernanza y la eficacia de las instituciones, y pide que se realice un cambio transformador para consolidar la paz y unas instituciones eficaces, responsables y abiertas para todos. Implícitamente, se ha de añadir una cuarta dimensión o pilar del desarrollo sostenible, a saber, la gobernanza.

16. El objetivo incluye cinco indicadores que se centran en la identidad jurídica, el derecho y el acceso a la información, la participación del público, la libertad de expresión y asociación, y la corrupción y la rendición de cuentas de los funcionarios públicos.

17. Este objetivo es un recordatorio de la necesidad de seguir desarrollando la gobernanza como un ámbito estadístico, incluidos conceptos, instrumentos de medición y programas destinados a atender las necesidades de información. Sin embargo, para lograr y supervisar la meta de una buena gobernanza e instituciones eficaces, es fundamental un sistema nacional de estadística que sea operativo y capaz y se atenga a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas. Sin acceso a una información fidedigna y datos estadísticos de calidad aceptable, es imposible alcanzar las metas establecidas en relación con este objetivo. Sin embargo, el papel de las estadísticas va más allá de su asociación con el logro del objetivo de gobernanza y rendición de cuentas y se extiende a la participación en la elaboración conceptual y la supervisión de todos los objetivos propuestos en la agenda para el desarrollo después de 2015. Por lo tanto, la creación y el mantenimiento de unos sistemas estadísticos nacionales eficaces tendrá un papel más esencial en el mundo con posterioridad a 2015.

18. El llamamiento para que se preste mayor atención a la gobernanza, el posicionamiento de las estadísticas en el eje de la buena gobernanza y la necesidad de acelerar el desarrollo de las estadísticas se reflejan en el informe de la Comisión Oxford Martin para las Generaciones Futuras⁹. Si bien reconoce que sigue siendo necesario que la Comisión de Estadística elabore normas y metodologías convenidas a nivel internacional, el informe pide la creación de un organismo especializado,

⁹ Véase *Now for the Long Term: The Report of the Oxford Martin Commission for Future Generations* (Oxford, Universidad de Oxford, Oxford Martin School, octubre de 2013). Se puede consultar en http://www.oxfordmartin.ox.ac.uk/downloads/commission/Oxford_Martin_Now_for_the_Long_Term.pdf.

WorldStat, encargado de fomentar la confianza en nuestras estadísticas a largo plazo. Para lograr ese objetivo, se propone que WorldStat apoye la aplicación de las normas, desarrolle la capacidad de procesamiento y análisis de datos, invierta en sistemas de registro civil, controle la calidad de las estadísticas mundiales, evalúe las prácticas nacionales, regule el uso indebido y mejore la reunión de datos.

19. En la elaboración de una estrategia para el desarrollo de las estadísticas en el contexto posterior a 2015, la comunidad estadística debe reflexionar sobre las recomendaciones del presente informe y darles una respuesta colectiva.

Una revolución en los datos para el desarrollo sostenible

20. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 del Secretario General pide una nueva revolución en los datos para el desarrollo sostenible. Reconociendo el enorme progreso en el ámbito de la disponibilidad, la accesibilidad y la tecnología de la información, como lo demuestra el fenómeno cada vez mayor de los megadatos, el Grupo de Alto Nivel indica que es necesario un cambio para que los datos se revelen más eficaces para el desarrollo.

21. Ese cambio debe empoderar a los ciudadanos mediante su acceso a una información de calidad que esté desglosada a fin de que sea pertinente para sus intereses específicos. Ello les permitiría responsabilizar a los gobiernos y las entidades del sector privado por sus actos y adoptar decisiones con conocimiento de causa en calidad de consumidores y ciudadanos. Mientras tanto, una información que integre las dimensiones económica, social y ambiental utilizando marcos convenidos en el plano internacional como el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica Integrada permitiría a los gobiernos y las empresas dar cuenta sistemáticamente de sus efectos sobre el desarrollo sostenible y planificar en consecuencia las políticas y las inversiones futuras.

22. Observando que ese cambio requiere la participación de las organizaciones internacionales, los gobiernos, las entidades del sector privado, las fundaciones y las organizaciones de la sociedad civil, en el informe se señala que los esfuerzos para hacer uso de las últimas tecnologías y los nuevos datos (no oficiales) siguen desconectados de la comunidad estadística tradicional en los planos nacional e internacional.

23. Por lo tanto, aboga por una alianza mundial sobre datos del desarrollo que integre a las diversas partes interesadas. La alianza se centraría en colmar lagunas fundamentales en los datos, ampliar el acceso a los datos y apoyar la creación de una base de referencia para las metas de 2015.

24. Las exhortaciones y recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la nueva revolución de los datos son similares a las de la Comisión Oxford Martin para las Generaciones Futuras. Exigen una respuesta coordinada y la formulación de una estrategia por parte de la comunidad estadística mundial.

Experiencia adquirida en la supervisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

25. Se han extraído útiles enseñanzas de las iniciativas para supervisar los progresos hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La comunidad estadística afrontó los desafíos planteados por el marco supervisor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante un aumento de la disponibilidad de los datos necesarios para proporcionar análisis de tendencias en muchos de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁰. La reunión de datos a nivel nacional para apoyar el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se ha centrado principalmente en los indicadores sociales. Los indicadores relativos al séptimo Objetivo (garantizar la sostenibilidad del medio ambiente), por ejemplo, se han elaborado principalmente utilizando técnicas complejas de modelización en el plano internacional.

26. El hincapié en los indicadores sociales ha significado que, a falta de estadísticas administrativas fiables, las encuestas por hogares han sido la principal fuente de los datos. Muchos países dependen de la financiación y los expertos internacionales para realizar estas encuestas especiales por hogares. Otras fuentes nacionales de los datos de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, como los sistemas de registro civil, no han sido objeto de un progreso comparable. Esto es motivo de especial preocupación porque esas fuentes administrativas de datos son potencialmente más sostenibles y proporcionan información para la planificación del desarrollo local, que las encuestas nacionales no ofrecen porque no están concebidas para ello. Además, las encuestas por hogares tienden a representar insuficientemente a los más pobres¹¹ y, por lo tanto, son especialmente inadecuadas para diseñar intervenciones dirigidas a la población vulnerable. Por otra parte, si se aplican las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel, las metas de los objetivos posteriores a 2015 se considerarían únicamente alcanzadas si se cumplieran para todos los grupos sociales y de ingresos pertinentes. Es necesario localizar la información de seguimiento, tarea que se aborda de manera óptima mejorando la calidad y la utilización de los datos administrativos locales.

27. El hecho de que los datos de los sistemas nacionales de estadística no siempre han sido utilizados en el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁰ ha obstaculizado la adopción de los resultados de seguimiento por los gobiernos nacionales y no ha mejorado la situación de los sistemas nacionales de estadística o la percepción de la credibilidad de las estadísticas nacionales oficiales. Esta lección apunta específicamente a la importancia de integrar la elaboración y la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 en las estrategias de desarrollo de estadísticas sostenible mediante el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística.

¹⁰ Véase el informe del Secretario General sobre los indicadores para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de 20 de diciembre de 2012 (E/CN.3/2013/21). Se puede consultar en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/doc13/2013-21-Indicators-E.pdf>.

¹¹ Véase Roy Carr-Hill, "Missing millions and measuring development progress", *World Development*, vol. 46, núm. 2 (junio de 2013), págs. 30 a 44.

Retos futuros

28. Para que una nueva revolución en los datos dé sus frutos en apoyo de la aplicación de una agenda para el desarrollo después de 2015, son necesarios diversos cambios y mejoras:

a) La disponibilidad y calidad de las estadísticas básicas producidas por los sistemas nacionales de estadística deben mejorarse de manera espectacular, lo cual exigirá importantes inversiones adicionales;

b) Es necesario elaborar nuevos indicadores en materia de desarrollo sostenible, mediciones más amplias de los avances y gobernanza;

c) Se deben elaborar y aplicar rápidamente normas, clasificaciones y metodologías para apoyar un uso eficaz de las nuevas fuentes de datos.

29. La comunidad estadística no puede lograr esta tarea por sí sola. Es preciso aumentar la colaboración con la comunidad del desarrollo y con los proveedores de datos nuevos, no oficiales y a menudo del sector privado para asegurar la rápida y amplia aplicación de las nuevas normas, clasificaciones y metodologías, así como la pertinencia de los nuevos conceptos y las medidas conexas. A este respecto:

a) Los sistemas nacionales de estadística deben transformarse a fin de que puedan funcionar y actuar como agentes colaboradores y principales proveedores de servicios en apoyo del desarrollo nacional;

b) La comunidad estadística mundial debe convertirse en un activo asociado principal dentro de una asociación mundial en pro de datos sobre el desarrollo que acoja con beneplácito a agentes de organizaciones públicas y privadas, así como organizaciones gubernamentales y no gubernamentales;

c) Una alianza mundial en pro de datos sobre el desarrollo debería definir principios y un código de conducta para los proveedores de datos oficiales y no oficiales, y establecer como objetivo fundamental el desarrollo de nuevos indicadores y metodologías.

30. Estas reflexiones constituyeron la esencia de los debates entablados en el undécimo seminario sobre gestión para los jefes de las oficinas nacionales de estadística en Asia y el Pacífico, organizado en colaboración con el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico, la División de Estadística de la CESPAP y el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS21) en noviembre de 2013¹². En la siguiente sección se ofrece una visión general del contexto en el cual se celebraron los debates.

III. Actuación colectiva para mejorar las estadísticas en Asia y el Pacífico

31. En respuesta a las deficiencias de la capacidad estadística y las exigencias de los países de la región, las actividades de desarrollo de las estadísticas, coordinadas y dirigidas por los países y las organizaciones internacionales, han aumentado progresivamente en número e intensidad desde 2009, cuando se presentó a la

¹² Véase la nota a pie de pág. 3.

Comisión de Estadística el primer informe sobre el desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico (E/CN.3/2009/15).

32. El fortalecimiento de la toma de decisiones y la cooperación ha proporcionado el impulso necesario para esta intensificación de los esfuerzos. El Comité de Estadística de la CESPAP, foro intergubernamental integrado por los jefes de las oficinas nacionales de estadística de todos los Estados miembros de la CESPAP y los asociados para el desarrollo estadístico en Asia y el Pacífico, red de organizaciones internacionales participantes en el desarrollo de las estadísticas en la región, constituyen las plataformas coadyuvantes a la actuación regional.

A. Objetivos comunes y programas conjuntos para el desarrollo de las estadísticas

33. En 2010, el Comité de Estadística de la CESPAP fijó dos objetivos estratégicos para el desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico: a) garantizar que, a más tardar en 2020, todos los países de la región tuvieran la capacidad necesaria para producir un conjunto básico convenido de estadísticas demográficas, económicas, sociales y ambientales; y b) crear un entorno de gestión de la información más adaptable y eficaz en función de los costos para las oficinas nacionales de estadística mediante una cooperación más estrecha¹³.

34. Los dos objetivos estratégicos sirven de marco general para los programas de desarrollo de la capacidad en todos los ámbitos estadísticos, guiados y ejecutados por una serie de grupos consultivos, directivos y de trabajo integrados por representantes de los Estados miembros y los asociados internacionales para el desarrollo. A continuación se expone un panorama general de las iniciativas regionales con mandatos precisos a nivel regional o mundial.

Estadísticas económicas

35. En el ámbito de las estadísticas económicas, la región ha diseñado y acordado un programa regional para mejorar las estadísticas económicas en Asia y el Pacífico¹⁴. El conjunto básico de estadísticas económicas, que hizo suyo la CESPAP¹⁵ en 2011, sirve de referencia común para la cooperación y establece el nivel de ambición del programa regional; a lo largo de tres años de intenso trabajo, los países y los asociados para el desarrollo elaboraron un plan de ejecución para el programa regional¹⁶. El resultado previsto del programa regional es que los sistemas

¹³ Véase el informe del Comité de Estadística sobre su segundo período de sesiones (E/ESCAP/CST(2)/9), publicado el 23 de diciembre de 2010. Se puede consultar en <http://www.unescap.org/stat/cst/2/CST2-9E-report.pdf>.

¹⁴ Véase la nota de la secretaría de la CESPAP sobre el programa regional propuesto para mejorar las estadísticas económicas en Asia y el Pacífico (E/ESCAP/CST(2)/5), publicado el 25 de octubre de 2010. Se puede consultar en <http://www.unescap.org/stat/cst/2/CST2-5E.pdf>.

¹⁵ Véase la resolución 67/10 sobre un conjunto básico de estadísticas económicas para orientar la mejora de las estadísticas económicas en Asia y el Pacífico, aprobada por la CESPAP en su 67º período de sesiones el 25 de mayo de 2011. Se puede consultar en http://www.unescap.org/EDC/English/AnnualReports/2011-Resolutions-E67_23E.pdf.

¹⁶ Véase la nota del Grupo de Asesoramiento Técnico sobre el desarrollo de estadísticas económicas de la CESPAP relativa a un conjunto básico de estadísticas económicas propuesto para Asia y el Pacífico (E/ESCAP/CST(2)/4), publicada el 7 de octubre de 2010. Se puede consultar en <http://www.unescap.org/stat/cst/2/CST2-4E.pdf>. Véase también la nota de la

nacionales de estadística en la región tendrán la capacidad para producir y difundir, de conformidad con las normas internacionales, el conjunto básico de estadísticas económicas para 2020. Si bien muchos países de la región tienen planes para aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (SCN 2008)¹⁷, la mejora de las estadísticas económicas de apoyo es la máxima prioridad para un gran número de países de Asia y el Pacífico. En un reciente examen de la capacidad sobre la base del conjunto básico se confirmaron estas prioridades regionales. La ejecución del programa regional es supervisada por el Grupo Directivo sobre estadísticas económicas, integrado por los jefes y funcionarios superiores de los departamentos de estadística macroeconómica de las oficinas nacionales de estadística. El Grupo Directivo está en fase de ampliación para incluir a representantes de los bancos centrales y los ministerios de finanzas a fin de adoptar un enfoque coordinado en la producción de estadísticas económicas a nivel nacional.

Estadísticas agrícolas y rurales

36. La región de Asia y el Pacífico ha asumido el reto de aplicar la estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales. Está en marcha la aplicación del Plan de Acción Regional de Asia y el Pacífico para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales. El trabajo es supervisado por el Comité Directivo Regional sobre estadísticas agrícolas, con el plan de desarrollo de Asia, la CESPAP y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), respectivamente, tomando la iniciativa en la coordinación de los componentes de investigación, capacitación y asistencia técnica del Plan.

Estadísticas demográficas y sociales

37. Un conjunto básico de estadísticas demográficas y sociales fue elaborado por un grupo de asesoramiento técnico integrado por los países miembros y los asociados para el desarrollo y que la CESPAP hizo suyo en 2013¹⁸, que constituye un hito mundial. Se está elaborando actualmente un programa de desarrollo de la capacidad con el asesoramiento del grupo consultivo técnico sobre estadísticas sociales.

Registro civil y estadísticas vitales

38. Los países de Asia y el Pacífico han indicado que la mejora de sus sistemas de registro civil y las estadísticas vitales derivadas es una prioridad importante. Desde 2009, 48 Estados miembros de la CESPAP han completado una rápida autoevaluación de sus sistemas en la materia. Las conclusiones confirman que es

secretaría de la CESPAP bajo la dirección del Grupo Directivo para el programa regional sobre estadísticas económicas acerca del plan de aplicación del programa regional para mejorar las estadísticas económicas en Asia y el Pacífico (E/ESCAP/CST(3)/CRP.1), publicada el 14 de noviembre de 2012. Se puede consultar en <http://www.unescap.org/stat/cst/3/CST3-CRP1E.pdf>.

¹⁷ Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.08.XVII.29.

¹⁸ Véase la resolución 69/16 sobre un conjunto básico de estadísticas demográficas y sociales para orientar el desarrollo de la capacidad nacional en Asia y el Pacífico, aprobada por la CESPAP en su 69º período de sesiones el 1 de mayo de 2013. Se puede consultar en http://www.unescap.org/sites/default/files/2013-Resolutions-E69_27E.pdf.

necesario introducir mejoras y solo 13 países han obtenido una clasificación “satisfactoria”¹⁹.

39. Sobre la base de las conclusiones de la evaluación y sucesivas resoluciones de la CESPAP²⁰, la secretaría de la CESPAP y una amplia gama de Estados miembros y asociados para el desarrollo están colaborando en la aplicación del plan estratégico regional para mejorar el registro civil y las estadísticas vitales en Asia y el Pacífico²¹. Un hito en este sentido es una conferencia a nivel ministerial que se celebrará en noviembre de 2014 para asegurar el apoyo político y la rendición de cuentas a fin de mantener los esfuerzos en los planos nacional y regional. El Grupo Directivo Regional para el registro civil y las estadísticas vitales en Asia y el Pacífico acordó en su reunión inaugural, celebrada en diciembre de 2013, preparar la conferencia a nivel ministerial que se celebrará próximamente, recomendó que se adoptara una meta sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales en la agenda para el desarrollo después de 2015 en virtud de un objetivo potencial de buena gobernanza y señalar esta recomendación a la atención de la Comisión de Estadística.

Modernización de los productos y servicios estadísticos

40. Sustentan los esfuerzos de las estadísticas en ámbitos específicos unos eficaces procesos institucionales y de gestión estadística, establecidos a fin de asegurar la eficiencia, la calidad, la puntualidad y la pertinencia de los servicios prestados por las organizaciones de estadística. El Órgano Consultivo Estratégico para la modernización de la producción y los servicios estadísticos en Asia y el Pacífico ha sido establecido para movilizar la acción y la cooperación regionales en las iniciativas de modernización, vinculando estrechamente su labor al Grupo de Alto Nivel para la modernización de la producción y los servicios estadísticos y los comités conexos atendidos por la Comisión Económica para Europa (CEPE).

Estadísticas ambientales

41. Sobre la base de la recomendación del Comité de Estadística de la CESPAP en su tercer período de sesiones, la División de Estadística de la CESPAP ha venido trabajando en la formulación de un enfoque regional con respecto a las estadísticas del medio ambiente, así como a los demás ámbitos estadísticos. Como primera medida, la reunión del Grupo de Expertos sobre estrategias para mejorar las estadísticas ambientales en Asia y el Pacífico se celebró en Bangkok del 2 al 4 de diciembre de 2013, con la participación de más de 20 expertos de organizaciones

¹⁹ Véase un resumen de los resultados en el documento informativo titulado “Overview of efforts to improve civil registration and vital statistics in the Asia-Pacific region”, preparado por la secretaría de la CESPAP en colaboración con la Red de Sanimetría y el Health Information Systems Knowledge Hub de la Universidad de Queensland, publicado en diciembre de 2012. Se puede consultar en <http://www.unescap.org/stat/crvs/high-level/CRVS-efforts-asia-pacific-information-paper.pdf>.

²⁰ Véase la resolución 67/12 sobre la mejora del registro civil y las estadísticas vitales en Asia y el Pacífico, aprobada por la CESPAP en su 67º período de sesiones el 25 de mayo de 2011. Se puede consultar en http://www.unescap.org/EDC/English/AnnualReports/2011-Resolutions-E67_23E.pdf. Véase también la resolución 69/15 sobre la aplicación de los resultados de la reunión de alto nivel para mejorar el registro civil y las estadísticas vitales en Asia y el Pacífico, aprobada por la CESPAP en su 69º período de sesiones el 1 de mayo de 2013. Se puede consultar en http://www.unescap.org/sites/default/files/2013-Resolutions-E69_27E.pdf.

²¹ Véase <http://www.unescap.org/stat/crvs/RSP/index.asp>.

nacionales e internacionales²². En la reunión se confirmó la necesidad de elaborar una estrategia para mejorar las estadísticas del medio ambiente en la región atendiendo a los avances metodológicos en esta esfera y la agenda para el desarrollo después de 2015, El Grupo de Expertos esbozó un enfoque con la participación de una amplia gama de interesados, incluida la comunidad científica, en el proceso de elaboración de un programa regional de estadísticas ambientales.

B. Coordinación para lograr avances eficaces y acelerados

Iniciativas subregionales para acelerar el logro de los objetivos estratégicos del Comité

42. El fortalecimiento de la cooperación y las instituciones en el plano subregional ha proporcionado apoyo político para mejorar la integración estadística en algunas de las cinco subregiones de Asia y el Pacífico. En 2011, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) elevó el estatus de la cooperación estadística con miras a la preparación de un sistema estadístico de la comunidad de la ASEAN mediante la transformación de la reunión anual de los jefes de las oficinas de estadística de la ASEAN en el Comité del sistema estadístico de la ASEAN y el aumento de la capacidad estadística de la secretaría de la ASEAN con el apoyo de la Unión Europea. En el Pacífico, el importante papel que desempeña la secretaría de la Comunidad del Pacífico para apoyar el desarrollo de las estadísticas en los países y territorios insulares del Pacífico se ha visto reforzado con la promoción de su programa de estadísticas para el desarrollo, que ha adquirido categoría de división. Otras instituciones subregionales siguen desempeñando un papel activo en el fomento de la capacidad estadística en sus respectivas subregiones, incluyendo la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la Organización de Cooperación Económica y el Comité Interestatal Estadístico de la Comunidad de Estados Independientes.

Coordinación de la capacitación estadística

43. Consciente de la importancia de la capacitación para el desarrollo de la capacidad estadística, el Comité de Estadística de la CESPAP apoyó en 2012 la formación de un grupo para coordinar la capacitación estadística en Asia y el Pacífico, con el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico en calidad de secretaría. El papel fundamental de este grupo, denominado red para la coordinación de la capacitación estadística en Asia y el Pacífico, consiste en facilitar el intercambio de información y la coordinación entre las instituciones de formación estadística en la región, entre otras cosas mediante el apoyo a la aplicación de elementos de capacitación de los programas de desarrollo de la capacidad regionales señalados por el Comité de Estadística.

Coordinación entre los asociados para el desarrollo en pro de una mayor repercusión colectiva

44. Como respuesta directa a las recomendaciones derivadas de las deliberaciones de la Comisión en 2009 sobre la elaboración de estadísticas regionales en Asia y el

²² Para más información sobre la reunión del Grupo de Expertos sobre estrategias para mejorar las estadísticas ambientales en Asia y el Pacífico, véase <http://www.unescap.org/stat/envstat/EGM/index.asp>.

Pacífico²³, más de 20 asociados internacionales, regionales y bilaterales establecieron la Asociación para el desarrollo estadístico en Asia y el Pacífico en 2010 para mejorar el efecto combinado de las iniciativas de fomento de la capacidad mediante una mayor coordinación, sinergia y complementariedad entre los asociados²⁴.

45. La Asociación acordó armonizar sus iniciativas en apoyo del logro de los objetivos estratégicos establecidos por el Comité de Estadística de la CESPAP. Con ese fin, se formularon los siguientes objetivos estratégicos: a) promover la necesidad de invertir en el desarrollo de las estadísticas; b) fortalecer la función de las oficinas nacionales de estadística como dirigentes de los sistemas nacionales de estadística; c) modernizar los sistemas de información estadística de los países; d) coordinar la elaboración de conjuntos básicos de indicadores de desarrollo; e) promover la mejora y la utilización de registros de datos administrativos para fines estadísticos; y f) coordinar la capacitación estadística en la región.

46. En su reunión más reciente, celebrada en septiembre de 2013, los asociados hicieron balance de los logros y pusieron de relieve los éxitos logrados, como la cooperación entre los asociados en materia de sistemas de registro civil y estadísticas vitales, estadísticas demográficas y sociales, estadísticas agrícolas y rurales o la elaboración de la primera estrategia nacional sobre desarrollo sostenible para Myanmar. Se alegó que uno o más de los factores siguientes habían sido determinantes para el éxito de la cooperación en esos casos: a) la importancia de la esfera para que cada asociado participante cumpliera sus mandatos en materia de desarrollo; b) la disposición de los asociados a modificar o reinterpretar los mandatos a fin de facilitar la armonización de los esfuerzos de los asociados; c) la existencia de una plataforma (un plan o marco de cooperación elaborado conjuntamente) que permitió a cada uno de los asociados determinar su papel y su contribución; d) un sólido liderazgo mundial; e) el interés y la participación de los donantes; y f) la vinculación entre los programas de desarrollo en los diferentes ámbitos de las estadísticas.

IV. Cuestiones para el examen por la Comisión de Estadística: visión mundial después de 2015

47. La aceleración de las actividades de fomento de la capacidad abarca la preparación de los sistemas nacionales de estadística en la región de Asia y el Pacífico para satisfacer la demanda futura de diversos usuarios. Sin embargo, los llamamientos de la comunidad para el desarrollo en favor de mejores datos y estadísticas para fortalecer la rendición de cuentas en los resultados del desarrollo transmiten el mensaje de que los esfuerzos actuales no son suficientes o no están dando resultados con suficiente rapidez. La experiencia adquirida en el proceso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio también apunta a la necesidad de promover un programa que apoye y dirija las inversiones hacia el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística de una forma definida.

²³ Véase la nota a pie de página 1.

²⁴ Véase el informe de la primera reunión de la Asociación para el desarrollo estadístico en Asia y el Pacífico, celebrada en Bangkok el 14 de diciembre de 2010. Se puede consultar en <http://www.unescap.org/stat/partnership/1st-stat-dev/Report-of-1st-meeting.pdf>.

48. El ambicioso programa de medición y seguimiento que ha sido elaborado por el Grupo de Alto Nivel de Personalidades Eminentes del Secretario General no puede aplicarse plenamente sin transformar las estructuras y los procesos que rigen actualmente la producción de estadísticas. Habida cuenta de la necesidad de colaboración más allá de la comunidad estadística tradicional y de aumentar las inversiones, como se describe en la sección II, esto no ocurrirá sin transformar la percepción que tiene el mundo de las estadísticas. Estas deben ser aceptadas como los recursos naturales del desarrollo, y un eficaz sistema estadístico como un fundamento de la buena gobernanza. Una forma sólida de facilitar esa transformación es incluir firmemente el desarrollo de las estadísticas como un objetivo en el marco de la agenda para el desarrollo después de 2015.

49. Teniendo esto presente, se invita a los miembros de la Comisión de Estadística a que examinen los siguientes elementos como base para la adopción de medidas colectivas sobre el desarrollo de las estadísticas en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015:

a) Oportunidades y enfoques para los miembros de la Comisión de Estadística en relación con la promoción conjunta en los planos nacional e internacional para fijar el desarrollo de las estadísticas como un objetivo por derecho propio;

b) Enfoques en el desarrollo de mediciones y metodologías, estableciendo los parámetros de referencia y supervisando los progresos hacia el logro de unos sistemas estadísticos nacionales eficaces;

c) Oportunidades para que la Comisión de Estadística adopte un papel de liderazgo en una nueva alianza mundial sobre datos para el desarrollo, llegando a los usuarios y proveedores de estadísticas de las organizaciones públicas y privadas, con miras a la elaboración de principios y un código de conducta para los proveedores de datos oficiales y no oficiales, o un nuevo conjunto de principios fundamentales sobre datos para el desarrollo.

Anexo

Actividades de desarrollo de las estadísticas en Asia y el Pacífico

En el cuadro siguiente se ofrece un panorama general de las actividades de desarrollo estadístico en Asia y el Pacífico que se refieren a la aplicación de programas destinados a facilitar la consecución de los objetivos estratégicos del Comité de Estadística de la CESPAP.

<i>Esfera</i>	<i>Marco de las actividades regionales</i>	<i>Gobernanza</i>	<i>Recientes actividades fundamentales</i>
Estadísticas agrícolas y rurales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia mundial para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales 2. Plan de acción regional de Asia y el Pacífico para mejorar las estadísticas agrícolas y rurales, aprobado por la Comisión de Asia y el Pacífico sobre estadísticas agrícolas en octubre de 2012 y por el Comité de Estadística de la CESPAP en diciembre de 2012, en virtud de su decisión 3/6 		<ul style="list-style-type: none"> – Segunda reunión del Comité Directivo Regional en noviembre de 2013 – Inicio de la capacitación regional sobre estadísticas agrícolas y rurales por el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico en 2013
Registro civil y estadísticas vitales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan estratégico regional para mejorar el registro civil y las estadísticas vitales en Asia y el Pacífico, aprobado por el Comité de Estadística de la CESPAP en su tercer período de sesiones en diciembre de 2012, en virtud de su decisión 3/4, y por la CESPAP en virtud de su resolución 69/15 2. Iniciativa de estadísticas vitales del Pacífico, aprobada por el Comité de representantes de gobiernos y administraciones de la secretaría de la Comunidad del Pacífico en noviembre de 2010 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo directivo regional, integrado por 19 representantes de los gobiernos (de los sectores de la estadística, la salud y el registro civil) y 7 representantes de los asociados para el desarrollo 2. Comité directivo de estadísticas del Pacífico, integrado por seis representantes de los gobiernos y cuatro representantes de los asociados para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> – Reunión de alto nivel para mejorar los sistemas de registro civil y estadísticas vitales en Asia y el Pacífico en diciembre de 2012 – Creación del grupo directivo regional en octubre de 2013 – Primera reunión del grupo directivo regional en diciembre de 2013 – Reunión ministerial intergubernamental sobre registro civil y estadísticas vitales, que se celebrará en noviembre de 2014, para considerar la posibilidad de respaldar un marco de acción

<i>Esfera</i>	<i>Marco de las actividades regionales</i>	<i>Gobernanza</i>	<i>Recientes actividades fundamentales</i>
Estadísticas económicas	<p>1. Conjunto básico de estadísticas económicas que sirva de marco y guía en la elaboración de sistemas estadísticos nacionales, aprobado por el Comité de Estadística de la CESPAP en diciembre de 2010, en virtud de su decisión 2/5, y por la CESPAP en virtud de su resolución 67/10</p> <p>2. Programa regional para mejorar las estadísticas económicas en Asia y el Pacífico, aprobado por el Comité de Estadística de la CESPAP en diciembre de 2010, en virtud de su decisión 2/6</p>	Grupo directivo, integrado por 23 representantes de los gobiernos y 3 representantes de los asociados para el desarrollo	<p>regional que haga operativo el plan estratégico regional</p> <ul style="list-style-type: none"> – Reconstitución del grupo directivo en agosto de 2013 – Tercera reunión del grupo directivo en octubre de 2013
Estadísticas ambientales	<p>El mandato en este ámbito proviene de la decisión 3/7 del Comité de Estadística de la CESPAP (diciembre de 2012)</p> <p>El Comité observó que el conjunto básico incluido en la versión revisada del Marco de las Naciones Unidas para la elaboración de estadísticas ambientales podía utilizarse para formular una estrategia regional de Asia y el Pacífico a fin de mejorar las estadísticas del medio ambiente</p>	Actualmente en el seno del Comité de Estadística	<ul style="list-style-type: none"> – Reunión del grupo de expertos sobre estadísticas ambientales en diciembre de 2013

<i>Esfera</i>	<i>Marco de las actividades regionales</i>	<i>Gobernanza</i>	<i>Recientes actividades fundamentales</i>
Estadísticas de género	El marco y el conjunto básico de estadísticas e indicadores de género constituyen un proceso en marcha. El programa regional sobre estadísticas de género se ha de elaborar a su debido tiempo	Ninguna estructura formal de gobernanza. Consultas en marcha con los países, los asociados para el desarrollo y los expertos mediante reuniones y talleres	<ul style="list-style-type: none"> – Reunión consultiva antes del taller sobre la elaboración de un marco y un conjunto básico de estadísticas e indicadores de género en Asia y el Pacífico, en octubre de 2013, con el grupo de trabajo sobre estadísticas de género en el marco del mecanismo de coordinación regional de Asia y el Pacífico – Taller consultivo regional para elaborar un marco y un conjunto básico de estadísticas e indicadores de género en Asia y el Pacífico en noviembre de 2013
Modernización de los sistemas estadísticos	<p>El mandato en este ámbito procede de la decisión 3/5 del Comité de Estadística de la CESPAP (diciembre de 2012), en la que el Comité estableció:</p> <p>a) un órgano estratégico de alto nivel y b) una red de expertos a fin de sensibilizar y crear capacidad, en especial sobre conceptos, métodos y normas, para apoyar los esfuerzos nacionales de modernización</p>	Órgano consultivo estratégico para modernizar la producción y los servicios estadísticos en Asia y el Pacífico, integrado por siete miembros	<ul style="list-style-type: none"> – Gestión de los sistemas de información estadística, reunión del grupo de expertos, Bangkok y París, 23 a 25 de abril de 2013 – Primera reunión del órgano consultivo estratégico en noviembre de 2013 – Gestión de los sistemas de información estadística, reunión del grupo de expertos, Dublín, abril de 2014 – Inicio en diciembre de 2013 de la labor del grupo de trabajo sobre el intercambio de datos y metadatos estadísticos para promover su uso entre los sistemas estadísticos nacionales de la región y crear capacidad regional en su aplicación

<i>Esfera</i>	<i>Marco de las actividades regionales</i>	<i>Gobernanza</i>	<i>Recientes actividades fundamentales</i>
Estadísticas demográficas y sociales	Conjunto básico de estadísticas demográficas y sociales para que sirvan de marco y guía en la elaboración de sistemas estadísticos nacionales, aprobado por el Comité de Estadística en su tercer período de sesiones, en diciembre de 2012, y por la CESPAP en su resolución 69/16	Grupo de asesoramiento técnico integrado por 11 representantes de los gobiernos y 5 representantes de los asociados para el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> – Cuarta reunión del grupo de asesoramiento técnico en noviembre de 2013 para establecer un programa regional para el desarrollo de estadísticas demográficas y sociales – Exámenes nacionales para evaluar los activos y necesidades en materia de capacidad, puesto en marcha en noviembre de 2013